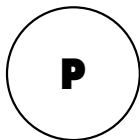


# A LA PLAYA CON MI PERRO

ARENALES EN LOS QUE DISFRUTAR DEL MAR CON LAS MASCOTAS INCLUSO EN VERANO, CON SEGURIDAD Y SIN MOLESTAR A OTROS BAÑISTAS.





Playas y perros parecen crear la pareja perfecta. Hay tanto que oler y tanto espacio para correr, hacer croquetas perrunas, nadar y perseguir a la pelota... Un placer peludo al que resulta difícil de renunciar. Por suerte para ellos y sus leales humanos, las opciones para disfrutar juntos del mar en verano crecen a lo largo y ancho de la costa.

Muchas ciudades han creado playas donde las mascotas son bienvenidas incluso en verano o, al menos, abren sus puertas a los bañistas cuadrúpedos durante algunas horas del día. De hecho, para muchas ciudades resulta una forma de aumentar el turismo –hay 5.147.980 perros censados en España– cuando no tienen con quién dejarlos o no quieren separarse de ellos durante sus vacaciones.

Antes de ponerte el bañador y lanzarte a disfrutar de la arena, recuerda que tu amigo de cuatro patas no tiene permitido el acceso a la mayoría de las playas, y que deberéis buscar una que sea apta para los dos. Una tarea que por suerte resulta cada vez más sencilla, ya que se pueden encontrar casi un centenar de playas oficiales repartidas por la península y las islas. En total, 97 arenales caninos esta temporada, y las hay de todo tipo: urbanas, semiurbanas o más salvajes. Eso sí, en comparación con los kilómetros de costa que hay en España aún resultan pocas, ya que los espacios perrunos no representan ni el 1% del litoral.

Antes de ponerte el bañador y lanzarte a disfrutar de la arena, recuerda que tu amigo de cuatro patas no tiene permitido el acceso a la mayoría de las playas, y que deberéis buscar una que sea apta para los dos. Una tarea que por suerte resulta cada vez más sencilla, ya que se pueden encontrar casi un centenar de playas oficiales repartidas por la península y las islas. En total, 97 arenales caninos esta temporada, y las hay de todo tipo: urbanas, semiurbanas o más salvajes. Eso sí, en comparación con los kilómetros de costa que hay en España aún resultan pocas, ya que los espacios perrunos no representan ni el 1% del litoral.

### **BIENVENIDOS A LA ARENA.**

Lo primero es encontrar una playa donde podáis ir juntos. La Ley de Costas no dice nada sobre animales: ni prohíbe ni permite su entrada a las playas. Lo que sí hace es dejar esta decisión en manos de las entidades locales. Es decir, son los ayuntamientos los que pueden crear playas perrunas debidamente señalizadas. Por eso, en caso de duda, lo mejor es consultar en las oficinas municipales.

### **LA BOLSA DEL DÍA DE PLAYA.**

La jornada no solo debe ser divertida para el perro, también hay que velar por su propia seguridad. Además de no olvidar en casa los accesorios más evidentes como un juguete acuático (que flote), una toalla para secarlo bien y retirar la arena antes de volver al coche y bolsitas para recoger sus excrementos, este es el equipaje esencial que no debe faltarle:

## **La decisión de permitir o prohibir el acceso de los perros depende de los ayuntamientos, por lo que, en caso de duda, lo mejor es preguntar antes.**

• **Sombrilla:** tu mascota necesitará descansar a la sombra durante las horas de mayor intensidad solar.

• **Bebedero portátil y agua fresca:** “El agua es esencial para proteger a la mascota de las altas temperaturas y evitar un golpe de calor”, advierte el veterinario Ion Sustatxa. Coloca su bebedero siempre a la sombra para que el agua no se caliente.

• **Comedero y ración de comida.** Escoge un alimento húmedo (en lata) porque le ayudará a mantenerse hidratado.

• **Crema solar para mascotas.** Este producto evita quemaduras y ampollas, algo frecuente si tiene el pelo de color claro. Hay que aplicarla en el hocico, la punta de sus orejas, párpados, labios y el área que rodea las uñas de las patas, las zonas más vulnerables.

• **Protector de almohadilla** que aísla de la arena caliente. Además, conviene mantener sus patas mojadas.

• **La cartilla veterinaria**, por lo que pueda pasar.

### **¡AL AGUA PERROS! (CON SEGURIDAD)**

Muchos están tentados, pero vigila que el perro no beba agua del mar, ya que aumentará su sed y le dolerá la barriga. Si a tu amigo le gusta jugar con la arena, cavar hoyos y rebozarse, vigila que no coma mucha tierra porque podría ocasionarle una gastroenteritis.

En caso de bañarse, escoge para él una zona poco profunda y sin corrientes, y no le pierdas de vista. Puedes ponerle un chaleco salvavidas para perros, que lo mantendrá a flote en todo momento. Eso sí: si ves medusas y erizos, evita sus chapuzones. Y, tanto por ellos como por nosotros, no dejes de revisar las banderas: olvídate del baño cuando ondee la de color rojo y, si es amarilla, extrema el cuidado.

Otra precaución válida tanto dentro como fuera del agua es evitar el ejercicio excesivo durante las horas de máximo calor. Y antes de volver a casa, baña bien al perro para eliminar la sal y la arena tanto como sea posible, sin olvidarte de revisar sus orejas y ojos. Si el animal se sacude o se rasca excesivamente, acude al veterinario, ya que las otitis son frecuentes durante el periodo estival.

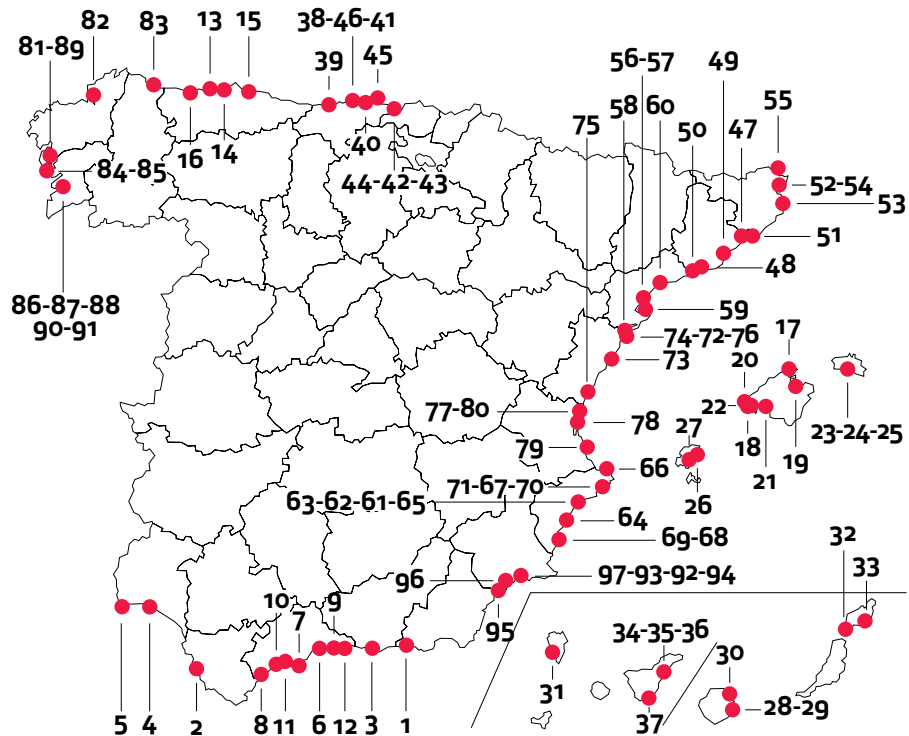
# GUÍA DE VACACIONES CON MASCOTA EN EL MAR

SI ESTE VERANO ESTÁS PENSANDO LLEVAR A TU MASCOTA A LA PLAYA, APUNTA ESTOS ARENALES EN LOS QUE LOS DOS SERÉIS BIEN RECIBIDOS. RECUERDA QUE, EN CUALQUIER CASO, ANTES DE IR ES RECOMENDABLE COMPROBAR CON LAS AUTORIDADES LOCALES LAS PAUTAS CONCRETAS DE USO.

## NORMAS EN LAS ZONAS CANINAS

Las playas para perros están señalizadas como tales y también tienen reglas y pautas que deben seguir tanto los bañistas humanos como los peludos. No olvides leer el cartel de la entrada: las hay que restringen el horario de los baños y otras que obligan a que tu mascota lleve correa en la arena, pero no en el agua.

- Mantén controlada a tu mascota.
- No olvides recoger sus excrementos.
- El perro debe tener microchip.
- Recuerda meter la cartilla del perro en la bolsa, y asegúrate de que está al día de vacunaciones.
- Los perros de más de 20 kg deben llevar bozal en algunas playas, al igual que las razas consideradas potencialmente peligrosas. Algunos arenales incluso prohíben su acceso.



### ANDALUCÍA

#### Almería

1. Playa de la Rana (Adra).

#### Cádiz

2. Zona canina de la playa de Camposoto (San Fernando).

#### Granada

3. El Cable (Motril).

#### Huelva

4. El Espigón (Huelva).
5. Playa de la Gola (Isla Cristina).

#### Málaga

6. Playa Arroyo (Totalán).

7. Playa del Castillo (Fuengirola).

8. Piedra Paloma (Casares).

9. Playa canina de Torre del Mar.

10. El Pinillo (Marbella).

11. Ventura de Mar (Marbella).

12. Playa canina Torrox.

### ASTURIAS

13. Cala Saliencia, (Cudillero).

14. Playa del Sablón, en Bayas (Castrillón).

15. Rinconín (Gijón).

16. Sabugo (Valdés).

### BALEARES

#### Mallorca

17. Playa de Llenaire (Puerto de Pollensa).

18. Na Patana (Santa Margarida).

19. Cala Blanca (Andratx).

20. Es Carnatge (Palma)

21. Punta des Marroig, en Palmanova (Calvià).

22. Cala dels Gats (Calvià).



### **Menorca**

- 23. Cala Binigaus (Migjorn Gran).
- 24. Cala Escorxada (Migjorn Gran).
- 25. Cala Fustam (Migjorn Gran).
- Ibiza**
- 26. Cala de Es Faralló (Santa Eulària des Riu).
- 27. Zona de Es Viver (Ibiza).

### **CANARIAS**

#### **Gran Canaria**

- 28. Los Cuervitos (Aguimes).
- 29. Los Tres Peos (Aguimes).
- 30. Playa de Bocabarranco (Las Palmas).

#### **La Palma**

- 31. Playa de Los Guirres (Tazacorte).

#### **Lanzarote**

- 32. Las Coloradas (Yaiza).
- 33. Guacimeta, en Playa Honda (San Bartolomé).

#### **Tenerife**

- 34. Playa Callao (Güimar).
- 35. El Socorro (Güimar).
- 36. El Puertito (Güimar).
- 37. El Confital (Granadilla de Abona).

### **CANTABRIA**

- 38. La Riberuca (Suances).
- 39. Playa de la Maza (San Vicente de la Barquera).
- 40. El Puntal (Somo).
- 41. Arenal del Jortín, Soto de la Marina (Bezana).
- 42. Playa Arcisero (Castro Urdiales).
- 43. Cala Cargadero Mioño (Castro Urdiales).
- 44. Muelle de Oriñón. (Castro Urdiales).

- 45. Helgueras (Noja).
- 46. Madero (Liencretes).

### **CATALUÑA**

#### **Barcelona**

- 47. La Picòrdia (Arenys de Mar)\*.
- 48. Cala Vallcarca (Sitges).
- 49. Playa de Llevant (Barcelona).
- 50. Les Salines (Cubelles).
- 51. Playa canina de Pineda de Mar.

#### **Girona**

- 52. La Rubina (Empuriabrava).
- 53. Zona Canina playa Els Griells (L'Estartit).
- 54. Rec del Molí (L'Escala).
- 55. Las Barcas (Colera).

#### **Tarragona**

- 56. Bon Caponet (Ametlla de Mar).
- 57. Cala Cementiri (Ametlla de Mar).
- 58. La Platjola (Alcanar).
- 59. La Balsa de la Arena (Delta del Ebro).
- 60. Playa de la Riera d'Alforja (Cambrils).

### **C. VALENCIANA**

#### **Alicante**

- 61. Punta del Riu (Campello).
- 62. Cala del Barranc D'Aigües (Campello).
- 63. Vilera del Xarco, (La Vila Joiosa).
- 64. Caleta dels Gossets (Santa Pola).
- 65. Playa de Agua Amarga (Alicante).
- 66. Escollera Norte (Dénia).
- 67. Mar y Montaña (Altea).

- 68. Punta Margalla (Torrevieja).

- 69. Cala del Moro (Torrevieja).

- 70. Cala Lobella (Benissa).

- 71. Les Urques (Calpe).

#### **Castellón**

- 72. Aiguaoliva (Vinarós).
- 73. L'Estany (Alcossebre).
- 74. Les Llanetes (Vinarós).
- 75. Belcaire (Moncófar).
- 76. El Barranquet (Benicarló).

#### **Valencia**

- 77. La Torreeta-Santa Elvira (El Puig).
- 78. Playa de Pinedo (Valencia).
- 79. El Brosquil (Cullera).
- 80. Playa canina de Alboraya (Valencia).

### **GALICIA**

#### **A Coruña**

- 81. Playa del Arenal (A Pobra do Caramiñal).
- 82. Playa Canina de Ares.

### **Lugo**

- 83. Punta Corveira (Barreiros).

#### **Pontevedra**

- 84. O Espiño (O Grove).
- 85. O Portiño (O Grove).
- 86. Da Cunchiña (Cangas).
- 87. Chapelá (Redondela).
- 88. Cesantes (Redondela).
- 89. O Castelete (Vilagarcía de Arousa).
- 90. A Foz (Vigo).
- 91. A Calzoa (Vigo).

### **MURCIA**

- 92. Las Moreras (Mazarrón).
- 93. Playa del Gachero (Mazarrón).
- 94. Cobaticas (Mazarrón).
- 95. La Cañada del Negro (Águilas).
- 96. Playa Larga (Lorca).
- 97. La Calera (Cartagena).



## **OJO A LAS MULTAS**

Si planeas tus vacaciones al sol con tu perro, quizá no sea buena idea acudir a **playas no aptas para ellos**. Si te aventuras en un espacio que prohíbe el baño y la entrada a tu mascota, te puede caer una multa. El importe dependerá del ayuntamiento, pero **oscila entre los 100 y los 1.500 euros**.